

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



POLÍTICA ECONÓMICA MEDIOAMBIENTAL

CÓDIGO 01603146

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Uno de los retos de la política económica actual es resolver el problema de la conservación del medio ambiente. Esta asignatura pretende exponer los principales instrumentos de política económica que actualmente existen para conseguir ese fin.

CONTENIDOS

El programa de la asignatura se divide en cuatro secciones y 13 capítulos:

SECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN

TEMA 1. ¿Qué es la economía ambiental? Field y Field, capítulo 1

TEMA 2. Economía y Medio Ambiente. Field y Field, capítulo 2

SECCIÓN 2. LAS HERRAMIENTAS ANALÍTICAS

TEMA 3. Costes y beneficios, oferta y demanda. Field y Field, capítulo 3.

TEMA 4. La eficiencia económica y los mercados. Field y Field, capítulo 4.

TEMA 5. El análisis económico de la calidad ambiental. Field y Field, capítulo 5.

SECCIÓN 3. EL ANÁLISIS AMBIENTAL

TEMA 6. Instrumentos para el análisis. Field y Field, capítulo 6 .

TEMA 7. Análisis coste-beneficio: la valoración de los beneficios. Field y Field, capítulo 7.

TEMA 8. Análisis coste-beneficio: la valoración de los costes. Field y Field, capítulo 8

SECCIÓN 4. EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

TEMA 9. Criterios para la evaluación de las políticas ambientales Field y Field, capítulo 9

TEMA 10. Políticas descentralizadas: leyes de responsabilidad civil, derechos de propiedad voluntaria. Field y Field, capítulo 10

TEMA 11. Políticas de mandato y control: el caso de las normas. Field y Field, capítulo 11

TEMA 12. Políticas de incentivos: impuestos y subsidios. Field y Field, capítulo 12

TEMA 13. Permisos de emisión teoría y experiencia en la UE y en España. Field y Field, capítulo 13

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ

esanmartin@cee.uned.es

91398-7841

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448139438

Título:ECONOMÍA AMBIENTAL (1ª)

Autor/es:Field, Barry C. ; Field, Martha K. ;

Editorial:MC GRAW HILL

Como bibliografía básica se utilizará el siguiente libro:

BARRY C. FIELD y MARTHA K. FIELD: *Economía Ambiental*, Editorial Mc Graw Hill, 3.^a edición, Madrid, 2003.

Es posible que, en años sucesivos, se utilicen artículos y material de trabajo adicional para preparar esta asignatura, de lo cual se informará debidamente a través de la guía didáctica (que estará disponible en la página web) y en la página virtualizada de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Dada la extensa bibliografía que ha aparecido sobre el tema y su relación con la economía y la política económica, se recomienda a los alumnos la lectura de la guía didáctica de esta asignatura, donde se dan más detalles acerca de la bibliografía complementaria cuya lectura, aunque no sea imprescindible, es muy aconsejable.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Como la asignatura Política Económica del Medio Ambiente es cuatrimestral, los exámenes abarcan la totalidad del programa y son siempre finales. El examen consta de tres o cuatro preguntas con espacio restringido (medio folio cada pregunta, aproximadamente). Es muy conveniente que los alumnos consulten la guía didáctica de esta asignatura, pues obtendrán más información acerca del examen o del tipo de preguntas que suelen plantearse en las pruebas presenciales. En todo caso, las preguntas hacen referencia a aspectos concretos y conceptos fundamentales del temario.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El despacho de la asignatura es el 3.5, en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas.

Teléfono de contacto: 91 398 78 41

Las tutorías tienen lugar los lunes de 16 a 20 horas. Además, los alumnos podrán ser atendidos los lunes y miércoles de 10 a 14 horas.

El correo electrónico de contacto es: esanmartin@cee.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.